



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 26 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333101520120004100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Jesús Enrique Hernández Gámez	Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva De Administración Judicial	30/09/2021	Auto Admite - Se Admite Reforma De La Demanda	Auto

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 26 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría